

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2015-00348-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	ROSARIO CERMEÑO CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA: FOLS. 128 AL 130	17 DE FEBRERO 2016 (1ª instancia)	19 DE FEBRERO 2016 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria